

con los *Vectones* de Extremadura y Leon: y esta seña, aunque comprehende por su generalidad otras ciudades y villas, conviene tambien á la de Cáceres. Vº *Por esta Villa* (dice el Señor Boxoyo) *pasaba la via militar que iba á Mérida*; circunstancia que tambien es favorable, pues realmente segun los Itinerarios de Antonino dicho camino militar pasaba por *Castra-Caecilia* (1). VIº La distancia que pone Antonino entre esta Ciudad y la de Mérida, es de *quarenta y seis millas*: y es la misma con poca diferencia la que hay entre Mérida y Cáceres, distantes entre sí (dice el mismo Señor Boxoyo) *unas once leguas*, que es decir, *quarenta y quatro millas*. VIIº El mismo Antonino pone á *Castra-Caecilia* entre *Emerita* y *Capara*, casi en medio de las dos, algo mas cerca de esta segunda que de la primera: y si se mira en los mapas modernos la situacion de Cáceres, se hallará puntualmente colocada, como dice el Escritor Romano, entre *Capara* y *Mérida*, algo mas vecina á la primera que á la segunda. VIII. Añadanse á todos estos indicios, que no son pocos, ni tan indiferentes, el de los residuos que quedan en la Villa de Cáceres, de antigua poblacion romana muy distinguida y noble; pues es cierto que lo prueban evidentemente sus muros, sus estatuas, sus lápidas, y sus muchos monumentos subterráneos: y aun la misma abundancia de sus aguas puede dar mayor verosimilitud á la determinacion que se supone tomada por Quinto Cecilio Metelo, de colocar en ella sus tropas, origen naturalísimo

(1) Antonino, *Vetera Romanorum Itineraria*, titulo *Iter ab Emerita Caesaraugustam* pag. 433.

mo del nombre *Castra* que corresponde al de *alojamiento militar*. Estas son las reflexiones que me han parecido mas oportunas en la presente quæstion geográfica; y segun ellas debe seguirse la comun opinion de nuestros Escritores modernos que hablando de las dos ciudades romanas *Castra-Caecilia* y *Metellinum*, las colocan en Cáceres y Medellin.

XI. El Excelentísimo Señor Conde de Lumières en una de las muchas cartas eruditas, con que me ha honrado, me escribe así desde Alcalá de Xivert: *Hace quatro meses que me hallo fuera de mi casa, viajando en averiguacion de los límites de la Celtiberia, é Ilercarvonia, sin domicilio seguro. He hallado muchas inscripciones ineditas, algunas medallas, y otras antigüedades apreciables. Creo haber dado con la antigua Histria, pues á media legua de este pueblo hay una pequeña eminencia con el nombre de Histria desde antiguo: allí se advierten ruinas notables, Barros saguntinos, y se hallan medallas de letras desconocidas, con considerables porciones de glandes plumbeas. Sin duda los Beribraces usarian de la honda, como los Baleares. Entre las ruinas se halla un Apis de bronce, una patera de marmol, y dos medallas de plata con buey y letras desconocidas, y en el reverso cabeza galeata; otras de bronce con cabeza bárbara entre dos arados, y ginete en el reverso. Como los Beribraces, y los Histrios, de que habla aquí el Señor Conde, son pueblos desconocidos, cuyos nombres se han conservado en la obscurísima descripcion geográfica de Rufo Festo Avieno; es bien exâminar el texto original, que podrá darnos alguna luz no solo para dicho descubrimiento, sino tambien para otros relativa-*

Tom. XVII.

Rr

men-

Situacion de los pueblos litorales de Cataluña y Valencia.

mente á las costas de Cataluña y Valencia. Pongo aquí numerados los versos de Avieno, para que pueda referir el lector con mas facilidad á cada uno de ellos la interpretacion con que los iré ilustrando.

Texto de Avieno, relativo á dichos pueblos.

- XII. 1. Ista (Bastitaniae) Phoenices prius
 2. Loca incolebant. Rursus hinc se littoris
 3. Fundunt arenae, et littus hoc tres insulae
 4. Cinxere latè. Hic terminus quondam stetit
 5. Tartessorum: hic Herna civitas fuit:
 6. Gymnetes istos gens locos insederant:
 7. Nunc destitutus, et diu incolis carens,
 8. Sibi sonorus Alebus amnis effluit.
 9. Post haec per undas insula est Gymnesea,
 10. Populo incolarum quae vetus nomen dedit,
 11. Ad usque cani praefluentis alveum.
 12. Pityusae et inde proferunt sese insulae,
 13. Balearium ac latè insularum dorsa sunt.
 14. E contrà Iberi in usque Pyrenae jugum
 15. Ius protulere, propter interius mare
 16. Latè locati. Prima eorum civitas
 17. Idera surgit. Littus extendit dehinc
 18. Steriles arenas. Hemeroscopium quoque,
 19. Habitata pridem hic civitas, nunc jam solum
 20. Vacuum incolarum, lánguido stagno madet.
 21. Attollit inde se Sitana civitas,
 22. Propinquo ab amni sic vocata Ibericis.
 23. Neque longe ab hujus fluminis divortio
 24. Praestringit amnis Tyrius oppidum Tyrin.
 25. At quà recedit ab Salo tellus procul,
 26. Dumosa late terga regio porrigit.
 27. Beribraces illic, gens agrestis et ferox,
 28. Pecorum frequentes intererrabat greges.
 29. Hi, lacte semet atque pingui caseo
 30. Praedurè alentes, proferebant spiritum

31. Vicem ad ferarum. Post Craprasiae jugum
 32. Procedit altè, ac nuda littorum jacent
 33. Ad usque cassae Chersonesi terminos;
 34. Palus per illa Naccarorum extenditur,
 35. Hoc nomen isti nam paludì mos dedit;
 36. Stagnique medio parva surgit insula
 37. Ferax olivi, et hinc minervae stat sacra.
 38. Fuere propter civitates plurimae,
 39. Quippe hic Hylactes, Hystra, Sarna, et
 nobiles
 40. Tyrichae steterè nomen oppidò vetus.
 41. Graji incolarum maximè memorabiles
 42. Per orbis oras; namque praeter cespitis
 43. Foecunditatem, quà, pecus, quà palmitem,
 44. Quà dona flavae Cereris educat solum,
 45. Peregrina Ibero subvehuntur flumine.
 46. Juxta superbum mons Acer caput exserit,
 47. Oleumque flumen, proxuma agrorum se-
 cans,
 48. Geminos jugorum vertices interfuit.
 49. Mox quippe Sellus (nomen hoc monti est
 vetus)
 50. Ad usque celsa nubium subducitur.
 51. Adstabat istum civitas Labedontia
 52. Priore saeclo; nunc ager vacuus lare
 53. Lustra et ferarum sustinet cubilia.
 54. Post haec arenae plurimo tractu jacent,
 55. Per quos Salauris Oppidum quondam stetit,
 56. In queis et olim prisca Callipolis fuit,
 57. Callipolis ill (a , quae jactabat) moe-
 nium (1).
 58. Proceritatem, et celsa per vestigia
 59. Subibat auras, quae laris vasti ambitu:

Rr 2

60.

(1) He añadido arbitrariamen-
 te lo que va entre parentesis, y
 en letra bastardilla para llevar

el vacío, que se nota en todos
 los exemplares de la Obra de Ru-
 fo Avieno.

60. Lateré ex utroque piscium semper ferax
 61. Stagnum premebat. Inde Tarraco oppidum,
 62. Et Barcionum amoena sedes ditium,
 63. Nam pandit illic tuta portus brachia,
 64. Uvetque semper dulcibus tellus aquis.
 65. Post Indigetes asperi se proferunt,
 66. Gens ista dura, gens ferox venatibus
 67. Lustrisque inhaerens. Tum Jugum Celeban-
 dicum
 68. In usque salsam dorsa porrigit Thetim.
 69. Hic adstitisse Civitatem Cypselam,
 70. Jam fama tantum est: nulla jam vestigia
 71. Prioris urbis asperum servat solum.
 72. Dehiscit illic maximo Portus sinu,
 73. Cavumque latè cespitem inrepat salum,
 74. Post quae recumbit littus Indigeticum
 75. Pyrenae ad usque prominentis verticem (1).

Traduccion
 del texto de
 Avieno.

XIII. Traduccion castellana.
 „ En estas tierras (de los Reynos de Granada
 „ y Murcia) habitaban antes los Fenicios. Pro-
 „ sigue la playa mas adelante, y la circuyen
 „ tres islas situadas con anchura. Hasta aquí lle-
 „ gaban antiguamente los Tartesios; aquí estu-
 „ vo la Ciudad de Herna; y aquí tomaron asien-
 „ to los Gymnetas: ahora toda esta tierra está
 „ despoblada; y el rio Alebo que corre por
 „ ellas, oye solo él el sonido de sus propias
 „ aguas. Mas arriba está en alta mar la Isla Gim-
 „ nesia, que comunicó á las gentes su nombre
 „ hasta la costa del continente, bañada por las
 „ blancas olas. Allí mismo se levantan las is-
 „ las Pityusas; y descubren su ancho dorso las
 „ Baleares. En frente de estas tuvieron su Se-
 „ ñorío los Iberos, extendiendose anchamen-
 „ te

(1) Raso Avieno, *Ora marítima* desde el verso 459. pag. 12. y sig.

„ te por el litoral del mediterráneo hasta la
 „ cumbre del Pirineo. La primera ciudad de
 „ ellos se llamaba Idera. Prosigue la costa ar-
 „ riba dicha, cubierta de esteriles arenas. He-
 „ meroscopio, que era ciudad antiguamente
 „ muy habitada, ahora es un terreno sin gen-
 „ tes, cubierto de aguas estancadas. Mas ade-
 „ lante queda la ciudad Sitana que recibió
 „ de los Iberos este nombre por ser este mis-
 „ mo el del rio vecino. No lejos de las tierras en
 „ que se desvia el Sitano, baña el rio Tirio
 „ la ciudad llamada Tiris; y donde allí el ter-
 „ reno se aleja mas de la mar, hay una an-
 „ cha region toda de breñas y malezas, donde
 „ estaban los Beribraces, gente rústica y feroz,
 „ que vagando con sus frecuentes ganados, y
 „ manteniendose de sola leche y buen queso,
 „ vivia desacomodada como las fieras. Lue-
 „ go se levanta el monte de Craprasia; y lo
 „ demas de las costas queda todo desierto hasta
 „ el territorio de la despoblada Chersoneso,
 „ extendiendose por ellas la laguna de los Nac-
 „ caros, llamada así por costumbre antigua. En
 „ medio de dicho lago se descubre una peque-
 „ ña Isla dedicada á Minerva por sus olivares:
 „ y hubo por allí otras muchas ciudades, co-
 „ mo son Hylactes, Histra, Sarna, y la de los
 „ nobles Tyricos, que se denominaron así des-
 „ de tiempos muy antiguos. El pueblo mas me-
 „ morable de todos estos contornos fué el de
 „ los Grayos; pues ademas de la fecundidad de
 „ su terreno, abundante de ganados y vinos,
 „ y de los dones que estima la Diosa Ceres,
 „ enviaba por el rio Ebro mercaderias extran-
 „ geras. Levanta allí cerca el monte Acer su
 „ soberbia cabeza; y el rio Oleo, que corta las

„ CER-

„ cercanas campiñas , atraviesa por entre las dos
 „ cumbres de la sierra. El otro monte vecino ,
 „ á quien los antiguos llamaron Sello , parece
 „ que llega á las nubes. En él estaba situada,
 „ tiempos atrás , la Ciudad Labedoncia ; y
 „ ahora no es mas que un despoblado , donde
 „ las fieras tienen sus cuevas y madrigueras. Si-
 „ guen por muy largo trecho arenas desiertas ,
 „ en que estaban antiguamente las Ciudades Sa-
 „ lauris , y Callipolis ; Callipolis la antigua , que
 „ se gloriaba de la altura de sus almenas , y
 „ de sus excelsos edificios ; la que extendia por
 „ muy grande circunferencia su poblacion , ba-
 „ ñada de una parte y otra por un lago ferti-
 „ lísimo de peces. Mas arriba está la Ciudad de
 „ Tarragona , y el ameno territorio de los ri-
 „ cos Barceloneses , cuya playa abre los brazos
 „ á un seguro puerto , y cuya campiña está siem-
 „ pre regada de dulces aguas. Siguen los bron-
 „ cos Indigetas , gente dura y feroz , acostum-
 „ brada á la caza y á las cuevas. De ellos es el
 „ monte Celebandico , que llega con su falda
 „ á tocar las aguas saladas , y en que estuvo , se-
 „ gun fama , la Ciudad de Cypsela , de que ya
 „ no queda el menor rastro en aquel inculto
 „ suelo. Se abre allí un seno muy grande que
 „ forma puerto , y echa sus cespedes al agua ;
 „ y desde allí prosigue la playa de los Indi-
 „ getas hasta la cumbre del alto Pirinéo.”

Division del
 texto en artí-
 culos.

XIV. Para la clara inteligencia de esta re-
 lacion de Avieno es menester cortarla en quatro
 artículos , relativos á quatro objetos diferentes.
 El asunto de los ocho versos primeros son las
 costas orientales de Murcia y Valencia desde
 Cabo de Palos hasta Benidorme. En el verso
 nueve comienza á tratar de las Islas que están
 si-

situadas enfrente de esta última Villa ; y de
 aquí vuelve á pasar á las costas del continen-
 te , considerandolas con el aspecto general de
Iberas. En el verso diez y seis toma nueva-
 mente el hilo que dexó , y prosigue hablando
 de nuestras playas orientales desde Benidorme
 hasta el Ebro. El último artículo comienza en
 el verso quarenta y nueve ; y su objeto es to-
 do el litoral de Cataluña desde las bocas del
 Ebro hasta la punta de los Pirinéos.

XV. En la *primera division* , que es decir
 desde Cabo de Palos hasta Benidorme , pone
 tres Islitas anónimas , una Ciudad llamada *Her-*
na , un pueblo con el nombre de *Gymnetas* ,
 y un Rio denominado *Alébo*. Las tres Islas , ocu-
 pando *latamente* ó *con anchura* toda la exten-
 sion de aquella costa , deben ser las de Scom-
 brera , Santa-Pola , y Benidorme , que estan en-
 tre sí muy separadas , una al principio , otra al
 medio , y otra al fin de dicha costa. El Rio
Alébo , habiendo merecido el renombre de *so-*
norro , debiera ser el Segura , que desemboca
 en Guardamar ; pues es en aquellas partes el
 mayor rio que se conoce , y el mas digno de
 nombrarse. Los *Gymnetas* , palabra griega que
 corresponde á *Desnudos* , habitarian sobre el Gol-
 fo de Alicante ; y por aquellos mismos contor-
 nos estaria la Ciudad de *Herna*.

Explicacion
 geográfica del
 primer artícu-
 lo.

XVI. En la *segunda division* nombra Ru-
 fo Avieno la Isla *Gymnesia* , las *Pityusas* , y las
Baleares , y luego á todos los *Iberos* en gene-
 ral. *Gymnesias* entendieron otros Escritores an-
 tiguos las Islas de Mallorca y Menorca : pero
 el Geógrafo Andaluz se vé claramente que en-
 tendió otra cosa ; pues nombra á todas las Is-
 las con orden topográfico , empezando por las
 mas

Explicacion
 geográfica del
 segundo arti-
 culo.

mas vecinas, y acabando por las mas distantes, y á las de Mallorca y Menorca las distingue con otro nombre, que no es menos conocido y quizá todavía mas. Llama pues *Gymnesia* á la Isla Formentera, que está enfrente del Golfo de Alicante, á cuyos habitantes comunicó el nombre de *Gymnetas*: llama *Pityusas* á las Islas de Iviza y Conillera: y dá el nombre de *Baleares* á las de Mallorca, Menorca, Dragonera, y Cabrera. Por *Iberos* entendió Rufo á todos los habitantes de nuestra costa oriental, desde las vecindades de Benidorme hasta tierras de Francia.

Explicacion geográfica del artículo tercero.

XVII. En la *tercera division* que tomaba desde Benidorme hasta las bocas del Ebro, nombra el Poeta muchos pueblos y rios. La primera ciudad, dice que se llamaba *Idera*, que por ser nombre desconocido, transformaron algunos en *Ilerda* arbitrariamente. No solo es arbitraria la transformacion, pero el todo inverisimil; pues la ciudad de Lérida, que es la que corresponde á *Ilerda*, ni es propia del asunto de Rufo Avieno, distando unas setenta millas de la costa del mar, que es la que forma el argumento de su Obra; ni tiene relacion alguna con el determinado punto, de que trata el autor, que es el de las vecindades septentrionales del Golfo de Alicante, apartado de la ciudad de Lérida por el largo espacio de doscientas millas. Atendiendo pues al orden topográfico de los pueblos que ha nombrado antes Avieno, y de los que nombra despues; la Ciudad de *Idera* debia estar en las cercanias de Altéa entre Villa-Joyosa, y Cabo-Martin. Seguiase por orden (subiendo hácia el norte) la Ciudad de *Hemeroscopium*, nombre griego, que significa *Atalaya de dia*; y ésta segun los me-

mejores indicios corresponde á Xabea, que está poco antes de Denia. Pone despues el Poeta dos rios, el *Sitano*, y el *Tyrío*, con dos ciudades antiguas, á las que comunicaron dichos rios los nombres de *Sitana* y *Tyris*: relacion, que dice muy bien con los rios Xucar, y Guadalaviar, cerca de cuyas bocas estan situadas la Villa de Cullera, y la Ciudad de Valencia. No debe admitirse la correccion de Vossio, que en lugar de *Sitana* quiso leer *Sicana*; pues aunque bien recibida por Dodwellio, y Hudson, y otros Varones eruditos, no tiene verosimilitud; estando situados los *Sicanos*, ó los del Segre de Cataluña, en distancia muy grande respecto de las costas marítimas, y mucho mayor todavía respecto de los demas pueblos, de que aquí se trata. Los *Beribráces*, que estaban mas arriba de la Ciudad de *Tyris* ó Valencia, ocuparian naturalmente los territorios de Murviedro y Borriana: y es de advertir, que bien podian llamarse *Beribráces*, sin que el verso nos obligue á darles el nombre de *Bebríces*, como han pensado algunos, pues son muchos los versos de Avieno, que empiezan por un pie *anapesto*, que es decir compuesto de tres sílabas, dos breves, y una larga, como son las tres primeras de la palabra *Beribráces* (1). Al norte

Tom. XVII. Ss de

(1) El verso de que se habla debe medirse en la forma siguiente.

Beribráces fl. lic gens agrestis et ferox.
He aquí otros versos del mismo Avieno, semejantes al de arriba:

Pecorū frequētes intererat greges.

Tirichāstere nomen oppido v. us.

Peregri na Ibero subvehuntur flumine.

Quēum que flumen proxima agrorum secans.

de estos, dice el Geógrafo Andaluz, que habia un monte ó promontorio, llamado *Craprasia*, palabra griega, que en castellano diriamos *Cabo-de-puerros*; y que luego se seguia hasta la Ciudad de *Chersoneso* (que es lo mismo que *península*) una playa despoblada, por donde se extendia una laguna llamada de los *Naccaros*, con una islita en medio, consagrada á la Diosa de los olivos. El monte *Craprasia* debiera ser el de Oropesa, ú otro de aquellas partes: la ciudad de *Chersoneso* ó *península*, conserva todavia su nombre en la hodierna Peñíscola: y los *Naccaros* con su Islita y Laguna debian estar situados entre Peñíscola y Oropesa, y se llamarian así del nombre griego *Nakos*, que significa *vellon*, porque irian vestidos de pieles. En el mismo trecho de tierra dice Rufo Avieno, que hubo antiguamente muchas ciudades, en particular las de *Tyricha*, *Sarna*, *Hylaetes*, é *Histra*, que debian estar segun esto en las cercanias de Alcalá de Xivert, donde habitaban los *Naccaros*, de que acabo de hablar. Concuerta perfectamente con esta situacion todo lo que refiere el Excelentísimo Condé de Lumiares acerca de los barros, inscripciones, glandes, y otras antigüedades que se descubren á media legua de dicha Villa en un territorio que todavia conserva el antiguo nombre de *Histra*. Mas arriba de Peñíscola en los términos de Valencia y Cataluña debian estar los *Grayos*, que entre todos los pueblos de aquellas tierras eran los mas famosos por sus cosechas y comercio. Seguianse despues el monte *Acer*, y el rio *Oleo*, que deben situarse, segun mi parecer, antes de las bocas del Ebro, donde estan los Alfaques, y la Torre del Olivar.

XVIII. La *cuarta division* comprehendia todas las costas de Cataluña desde el Ebro hasta los Pirineos. El primer monte despues del rio entre Tortosa y el mar, es el que Rufo Avieno llama *Sella*; y en él debia estar la antigua Ciudad de *Labedoncia*, de que en tiempo del Poeta ya no quedaba rastro. Entre Tortosa, y Tarragona hubo antiguamente dos ciudades marítimas, llamadas *Salauris*, y *Callipolis*, que serian de Griegos entrambas; pues *Salauris* puede significar *ciudad agitada del mar*, y *Callipolis* es un compuesto de dos palabras griegas, que corresponden á *ciudad hermosa*. Esta segunda, dice el Geógrafo, que era muy célebre por la elevacion de sus murallas y edificios, y por su laguna de exquisita pesca. Tarragona y Barcelona son las ciudades que nombra despues el Poeta; y parece que extiende el señorío de los que llama *ricos Barceloneses* hasta el cabo de Palamós, sin poner en todo este trecho de tierra ninguna otra ciudad ni poblacion. Pasa luego á tratar de los *Indigetias*, que ocupaban todo el resto de la costa desde dicho cabo hasta los Pirineos. Lo primero que nombra de este trecho del litoral es el promontorio *Celebandico*, bien conocido hoy con el nombre de Palafugél; y en él, dice que hubo una ciudad llamada *Cypsela*, que es como decir *Inclinada*, de la qual ya no queda, ni quedaba entonces vestigio. Nombra despues un puerto con un gran seno, que debe ser el Golfo de Rosés; y desde aquí hasta lo alto de los Pirineos, dice que proseguian las tierras de los *Indigetias*. No dice mas Rufo Avieno sobre el asunto.

Explicacion geográfica del quarto artículo de Avieno.

osq noisñ
lito, mñdy
est sh aban
non dierveox
lobasdi'oli
ogñe

larse *Segobricense*; y se mantuvo este título en aquella Sede por cien años cumplidos hasta el de *mil doscientos setenta y siete*, en que se aplicó á la nueva Silla de Segorbe, situada mucho mas abaxo de Albarracín en el Reyno de Valencia. He aquí los derechos fundamentales de los Aragoneses, y Valencianos. Los de los Toledanos son menos antiguos, pues su primera época es la de las excavaciones de Cabeza del Griego, cuyo origen (como dixé antes) no es anterior al siglo décimosexto. Los defensores de esta tercera opinion, hallando que una de las calidades de la antigua *Segobriga* era la de ser *Cabeza de la Celtiberia*, y que esta misma denominacion se atribuyó tambien á *Contrebia*, llamada por otros *Complega*, y por otros *Consaburum*; han aumentado con la mezcla de estas questões geográficas la dificultad de la causa principal. El hecho es que en el estado presente de la disputa no se puede averiguar la verdad sin un previo exámen geográfico no solo de todas las ciudades arriba dichas *Consaburum*, *Complega*, *Contrebia*, *Arcabrica*, *Ergarvica*, y *Segobriga*, pero aun de la extension local de la antigua *Celtiberia*, á que se dice pertenecian. Este último será el primer objeto de mi exámen, y despues pasaré á los otros seis.

ARTICULO I.

Situacion y extension de la antigua Celtiberia.

Tres estados
diferentes de
la Celtiberia.

III. **E**n tres estados puede considerarse la antigua *Celtiberia*, muy diferentes el uno del otro. El primero el en que estuvo primitivamente-

mente desde la union de los Celtas con los Iberos: el segundo el en que la hallaron los primeros Romanos, quando movieron la guerra á los Cartagineses: el tercero el en que se puso últimamente, quando se confederó con otros pueblos vecinos para resistir con empeño á los conquistadores de Roma. En el primer estado la *Celtiberia* ocupaba un vastísimo pais, que llegaba de mar á mar, y desde las costas de Cataluña y Valencia hasta las de Portugal y Galicia, como queda probado en la España antigua. En el segundo se estrechó notablemente la denominacion de los *Celtiberos*, haciendose propia de un solo pueblo, que se extendia con sus ciudades y villas por el largo trecho de tierra en que confina ahora el Reyno de Aragon con los de Castilla y Toledo. Los sabios, que han trabajado en nuestros dias para averiguar la situacion de *Segobriga*, *Cabeza de los Celtiberos*, han despreciado (como debian) la consideracion del primer estado, por ser sobrado distante de los tiempos de que se trata: pero se han fixado en el segundo, que es el que llaman *Estado de la Celtiberia propia*, porque realmente lo era respecto de otros pueblos que se distinguian con otros nombres particulares. Yo juzgo que ninguno de los dos estados debe considerarse en la presente questão, porque los Escritores Romanos que hablan de *Segobriga*, y de las demas ciudades que tienen relacion con ella, son todos posteriores, no solo al primero, pero aun al segundo, y escribieron todos ellos despues de la época del tercer estado de la *Celtiberia*, que es por consiguiente el que merece considerarse con particular empeño, para averiguar la verdad en el asunto.

IV.

Pueblos que se confederaron con ella en su tercer estado.

IV. En el tercer estado, pues, quedaban comprendidos baxo el nombre de *Celtiberia* no solo los *Celtiberos propios*, pero aun todos los demas pueblos particulares, que se confederaron contra Roma con el título general de *Celtiberos*, cuya denominacion les quedó aun despues de la guerra, como por herencia, en la pluma de todos los Escritores Romanos. ¿Y quales son los pueblos que se confederaron entonces? Fueron quatro: los *Pelendones*, los *Arevacos*, los *Lusones*, y los *Edetanos*; aunque este número, segun el estilo de algunos antiguos, puede reducirse á solos tres, mezclando á los *Pelendones* con los *Arevacos*, como lo hizo Estrabon. Mi sistema se infiere claramente no solo de toda la seguida de las guerras Celtibericas executadas en los términos de dichos pueblos, pero aun del modo de hablar de varios Escritores Griegos y Romanos, que les dieron expresamente el renombre de *Celtiberos*. Estrabon afirma con terminos bien claros, que los *Celtiberos* estaban divididos en quatro regiones, y que los mas famosos entre ellos eran los *Arevacos*. . . , de los quales *Arevacos* la mas célebre ciudad era *Numancia* (1). En otros lugares insinúa que los *Lusones* y *Edetanos* pertenecian tambien á la *Celtiberia*; pues dice, que estaba en los *Celtiberos* la ciudad de *Caesaraugusta*, la misma que Plinio (como se verá luego) denomina *Ciudad de los Edetanos*; y afirma, que el rio *Tajo* (sobre cuyas fuentes habitaban los *Lusones*) tiene su origen en la *Celtiberia* (2). Plinio, hablando de los *Arevacos*, les da varias veces el renombre de

(1) Estrabon, *Rerum geographícarum* lib. 3. pag. 246.

(2) Estrabon citado pag. 245: 227.

de *Celtiberos*: dice que *Clunia*, capital de los *Arevacos*, era *el fin*, ó última ciudad de la *Celtiberia*: entre los pueblos sujetos á *Clunia* nombra á los *Pelendones* de los *Celtiberos*, con sus quatro ciudades, de las quales la mas famosa era *Numancia*: incluye en la region de los *Edetanos* todo el territorio de Zaragoza, que pertenecia segun Estrabon, á los *Celtiberos* (1). De estos, y de otros Escritores que pudiera citar, se deduce evidentemente, que baxo nombre de *Celtiberia* en nuestra cuestión deben tenerse por comprendidos cinco pueblos, los *Celtiberos propios*, los *Pelendones*, los *Arevacos*, los *Lusones*, y los *Edetanos*. Para averiguar pues la verdadera extension de la *Celtiberia* en su tercer estado, que es el de que aquí se trata, es necesario fixar los límites de los quatro últimos pueblos insinuados, que son los que rodeaban y cerraban la *Celtiberia propia* por mediodia, poniente, y septentrion.

V. La region de los *Pelendones*, que es la mas septentrional, estaba situada cerca de las fuentes del Duero en Castilla la Vieja: obedecia á *Clunia* como á cabeza de Convento, y á Tarragona como á Capital de Provincia: comprendia el pequeño territorio de solas quatro ciudades; de las quales la mas famosa era *Numancia*, que corresponde á Puente de Garay, cerca de Soria. Esto es lo que se saca de Plinio, y de otros Escritores antiguos sin disputa ninguna (2).

Extension y límites de dichos pueblos *Pelendones*.

VI. Los *Arevacos* se extendian por largo trecho de las dos Castillas: obedecian á las dos

Arevacos.

TOM. XVII.

Tt

mis-

(1) Plinio, *Historia Naturalis* lib. 3. cap. 3. pag. 298. 299. 302. 306.

(2) Plinio citado, lib. 3. cap. 4. desde la pag. 301. hasta 306.

mismas Capitales arriba dichas : confinaban por septentrion con los *Pelendones* de Soria , y con los *Vacceos* de tierra de Campos ; por occidente con los *Vectones* de Leon y Extremadura ; y por mediodia con los *Carpetanos* de Toledo. Sus ciudades principales eran *Saguntia* , *Uxama* , *Secobia* , *Clunia* , y *Termes* , que corresponden á Sigüenza , Osma , Segovia , Coruña del Conde , y nuestra Señora de Tiermes. Tampoco en esto puede haber disputa , segun la claridad con que hablaron Plinio , y otros Escritores Romanos (1).

Lusones.

VII. El pueblo de los *Lusones* comenzaba desde las fuentes del Tajo , confinando por septentrion con los *Arevacos* , y por poniente con los *Carpetanos*. Esto es lo que se sabe de cierto. Su extension por oriente y mediodia debe sacarse de lo que dice Toloméo hablando de los *Lobetanos* , pues segun la situacion que les da , los dos nombres de *Lusones* y *Lobetanos* indican un mismo pueblo. En esta suposicion confinaban por mediodia con los *Oretanos* del Reyno de Toledo , y por oriente con los Reynos de Aragon y de Valencia , extendiendose desde Fuentes de Tajo , y Sierra de Albarracin , por entré Cabriel y Xucar , hasta mas abaxo de Alarcon (2).

Edetanos.

VIII. La *Edetania* , ó *Sedetania* comenzaba en el Reyno de Valencia , mas abaxo del Xucar , y subia por las costas marítimas hasta las bocas del rio Palancia , y de aquí por tier-
ras de Valencia y Aragon hasta mas arriba de Za-

(1) Plinio citado pag. 306. Toloméo *Geografía* lib. 2. cap. 6. pag. 42. y 43.

(2) Veanse los lugares citados de Estrabon y Toloméo.

Zaragoza. Confinaba por mediodia con los *Contestanos* del Cabo Martin , por poniente con los *Celtiberos* de Aragon , y por oriente y norte con varios pueblos *Iberos* de Aragon y Valencia. Sus ciudades principales eran *Sucro* , *Valentia* , *Edeta* , *Saguntum* , y *Caesaraugusta* , que corresponden á Cullera , Valencia , Liria , Murviedro , y Zaragoza. La extension que dio Toloméo á los *Edetanos* desde los treinta y nueve grados de latitud hasta pasados los quarenta y uno , corresponde perfectamente á la que insinúa Plinio desde el Xucar hasta mas arriba de Zaragoza (1).

IX. De la situacion de los quatro pueblos insinuados , que estaban incluidos en la *Celtiberia* , y la rodeaban toda por mediodia , poniente , y septentrion , se deduce con la mayor claridad , quales eran sus confines meridionales , occidentales , y septentrionales , ya que los de oriente , que miraban hácia Cataluña , no son del caso para nuestra quëstion. Los términos pues de la *Celtiberia* eran los siguientes : la raya meridional que tocaba á los *Edetanos* y *Lusones* corria por los Reynos de Valencia y Toledo , casi á la par del rio Xucar , desde sus bocas hasta las vecindades de la Villa de Alarcon. La linea occidental que encerraba á los *Lusones* y *Arevacos* , subia desde Alarcon por riberras de Xucar , sierra de Albarracin , y fuentes de Tajo ; y desde allí , inclinandose á poniente , proseguia por Toledo y Castilla , hasta mas arriba de Segovia. La septentrional finalmente , que comprendia á los *Arevacos* , *Pelendones* ,

Extension y límites de toda la Celtiberia.

Tt 2

y

(1) Plinio , *Hist. Nat.* tom. 1. lib. 3. cap. 3. pag. 299. 301. 302.

Toloméo citado lib. 2. cap. 6. pag. 43.

y *Edetanos*, caminaba desde el territorio de Segovia hasta mas allá del de Soria, y desde aquí continuando el camino hácia el Reyno de Aragon, llegaba hasta Zaragoza.

ARTICULO II.

Situacion de la antigua Consabura.

Consabura
corresponde á
Consuegra.

X. **D**el municipio de *Consaburum*, *Consabura*, ó *Consaburona* (cuya última denominacion se halla indicada en una lápida Tarraconense, que en mi coleccion es la del número 649) habló Cayo Plinio en su Historia Natural, y Antonino en sus Itinerarios. El primero no dice otra cosa, sino que era ciudad estipendiaria, sujeta á la jurisdiccion de Cartagena (1); y el segundo la nombra en el viage de Fuenllana para Toledo, poniendola en distancia de quarenta millas, ó diez leguas de esta ciudad (2). El nombre de *Consuegra* que tiene alguna afinidad con el de *Consabura*: su situacion en tierra de *Carpentanos*, á los quales esta pertenecía: su proporcion topográfica para estar sujeta al Convento de Cartagena: su distancia respecto de Toledo, qual la describe Antonino: todo parece que concuerda para dar á los antiguos *Consaburenses* la que hoy llamamos Villa de Consuegra en el Arzobispado de Toledo. Esta ciudad estipendiaria, segun todos los indicios insinuados, estaba fuera de los límites de la *Celtiberia*; y por consiguiente debe distin-

(1) Plinio, *Hist. Naturalis* tom. 7. lib. 3. cap. 3. pag. 304.

(2) Antonino, *Itinerarium*, título *Iter à Laminio Toletum* pag. 446.

tinguirse de otra que se llamaba *Condabora*, situada en las Tablas de Tolomeo entre las ciudades Celtiberas (1).

ARTICULO III.

Situacion de la antigua Complega.

XI. **E**l nombre de *Complega* se halla dos veces en las *Guerras Hispánicas* de Apiano Alexandrino. Refiere este Escritor, que los *Lusones del Ebro* con otros Españoles rebeldes, vencidos en batalla por Quinto Fulvio Flaco, despues de haber vivido dispersos por algun tiempo, se juntaron en *Complega*, ciudad, que aunque nuevamente fabricada, en pocos dias creció mucho, y se hizo muy fuerte. Desde aquí (dice) despacharon al Pretor una embaxada insolente, intimandole que saliese de España, y que antes de irse les entregase un número de armas, vestidos y caballos, correspondiente al de los Españoles á quienes habia quitado la vida en la última accion. Fulvio Flaco, respondiendoles con desenvoltura que luego les llevaria él mismo todo lo que pedian, marchó inmediatamente con su ejército, y les sitió la ciudad; y fué tanto el temor en que les puso con tan inopinada resolucion, que abandonaron al momento la plaza, y se dedicaron á vivir de saqueo. Esta es la primera relacion de Apiano. La segunda es del tenor siguiente: Mandaba los ejércitos Tiberio Sempronio Graco, sucesor de Fulvio Flaco, quando veinte mil Cel-

Complega,
nombrada por
Apiano Ale-
xandrino.

(1) Tolomeo, *Geographia* lib. 2. cap. 6. pag. 42.

tiberos sitiaron la ciudad de *Carabi*, aliada de los Romanos. Habiendose esparcido la voz que estaba ya la plaza para rendirse, marchó Sempronio para socorrerla; y para que los sitiados lo supiesen y se animasen, dispuso que Cominio, Oficial de acaballo, se vistiese con sago español, y metiendose entre los enemigos, como uno de ellos, corriese (como lo hizo) á la ciudad, para llevar la noticia. La plaza con este aviso continuó en mantenerse con firmeza, hasta que llegando Graco al tercer dia, ahuyentó á los enemigos, y la libró del sitio. Al mismo tiempo, habiendo salido veinte mil hombres de la ciudad de *Complega* con ramos de olivo en la mano, en señal de amistad, se armaron al campo de los Romanos, les dieron un asalto improvisado, y los llenaron de confusión y temor. Sempronio con singular astucia fingió cobardía, huyó del peligro, y desamparó los reales: mas quando vió á los Celtíberos ocupados en saquear el campo, se echó sobre ellos de golpe, y se apoderó, no solo de la ciudad, pero aun de muchos lugares vecinos. Distribuyó despues algunas tierras á los mas necesitados, é hizo alianza con todos los pueblos de aquellos contornos, firmandola con juramento recíproco. Este tratado fué de mucha ventaja para los Romanos en las guerras siguientes, y de mucha gloria para Sempronio Graco. He aquí todo lo que refiere Apiano Alexandrino relativamente á *Complega* (1).

Es la que llamaron otros *Contrebia*.

XII. De sus dos relaciones es difícil sacar en limpio la situación de dicha ciudad, pues no

(1) Apiano Alexandrino, *Iberica*, sive de bellis hispanicis, pag. 467. 468. 469. 470.

no da en ellas el autor sino dos indicios geográficos, y estos muy equívocos. El primer indicio es el de los *Lusones del Ebro*, que son los que con otros Españoles se juntaron en *Complega*, despues de la rota que les dió Fulvio Flaco: y el otro es el de la Ciudad de *Carabi*, en cuyos contornos debian estar todavía los Romanos, quando se les presentaron los veinte mil enemigos que salieron de *Complega* para engañar á Sempronio. Los *Lusones* en primer lugar no habitaban sobre el Ebro, que corre por Aragon y Castilla la vieja, sino sobre las fuentes de Tajo, que apenas salen del Reyno de Toledo; y por consiguiente se equivocó Apiano, ó en llamarlos *Lusones*, ó en decir que eran *del Ebro*. De aquí es, que por su relacion no puede constar de ningun modo, si *Complega* estaba en Aragon cerca del Ebro, ó en Toledo cerca del Tajo. La Ciudad de *Carabi* ó *Caravi*, consta por los Itinerarios de Antonino, que estaba en Aragon, entre Tazona y Zaragoza, á diez y ocho millas de la primera, y treinta y siete de la segunda (1), que es decir que estaria poco mas abaxo de Borja. Segun este indicio, parece que debia situarse *Complega* no lejos de dichos lugares: pero ni aun esto puede asegurarse, porque se saca de Tito Livio (como luego veremos) que Apiano Alexandrino se equivocó en la segunda relacion nombrando la Ciudad de *Complega* en lugar de la de *Ergavica*. ¿Que pueblo pues seria este, y donde estaria colocado? Es menester asentar, que no podemos hacernos cargo, sino

(1) Antonino, *Itinerarium*, titulo *Iter ab Asturica Caesaraugustam* pag. 442. 443.